

COMUNICADO

(RM. N°035-2016 MINEDU- RM. N° 053-2016-MINEDU)

A los Directores(as) de las II.EE. públicas, tienen como plazo máximo hasta el 20/04/2016 (1er.corte-Ugel 02) para APROBAR LA FICHA TÉCNICA Y REGISTRAR EN WASICHAY

Procesos para el cumplimiento del compromiso de desempeño:

Primero: Conformación del COMITÉ DE MANTENIMIENTO: Director, 02 PP.FF. y 01 suplente.

Segundo: Elaboración de la FICHA TÉCNICA: Según formato de la RM. N° 053-2016-MINEDU.

Tercero: Aprobación de la FICHA TÉCNICA (físico) y Registro en el sistema WASICHAY.



ASGESE-ESSE-SIAGIE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02